



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 46

Res. 60

Exp. N° 3/5474/2020

Montevideo, 21 OCT. 2020

VISTO: Las solicitudes de reconocimiento de actuación presentadas por docentes efectivos de diversas asignaturas y/o cargos a fin de su ubicación en el Escalafón Docente.

CONSIDERANDO: 1) Que el CES en Acta 40 Resolución 121 de fecha 12/9/19, comunicada por Circular 3493/19, ha delegado en la Jefatura del Departamento Docente el reconocimiento de actuación docente en carácter efectivo y la ubicación en el Escalafón (Artículos 38 y 39 del EFD);

2) que el Departamento Docente ha analizado las constancias de actuación aportadas por los mismos, elaborando el listado que luce de fojas 1 a 4.

ATENTO: A lo preceptuado en el Art. 38 y 39 del EFD y a lo establecido en la Circular 3493/19;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

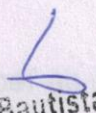
1) Homologar lo actuado por Departamento Docente, en relación a las solicitudes de reconocimiento de antigüedad al grado desde la fecha que le corresponda a los Ayudantes Adscriptos y Profesores efectivos según el listado que luce de fojas 1 a 4, que formará parte integrante de la presente Resolución.

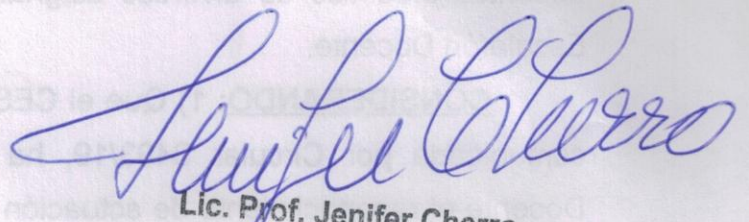
2) Disponer que si a los Docentes se le liquidan haberes a un determinado Costo Horario en mérito a su actuación en otras asignaturas, o con motivo de haber solicitado homologación con otras Dependencias de ANEP, deberá seguir percibiendo el mismo, siempre y cuando este implique una liquidación de haberes mayor a la resultante del grado que se le adjudica en la presente Resolución.

3) Hacer saber a las Direcciones Liceales que deberán imprimir la presente Resolución desde la Página WEB y notificar a los docentes involucrados.

Publíquese en la página WEB del CES. Comuníquese a las Inspecciones Regionales y por su intermedio a la Inspección de Institutos y Liceos, al Departamento Docente, a la Inspección Coordinadora de Asignaturas, quién deberá notificar a las Inspecciones respectivas. Pase a División Hacienda para registro y procedimiento de estilo.

Cumplido, archívese.-


Sr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

DEPTO. DE SECRETARÍA
MESA DE ENTRADA
23 OCT. 2020
Fecha: 11:00 hs